



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2020. "Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2020

Visto

La Res. DFCNyCS N°1363/19, la nota de renuncia de la tutora Srta. Gisela Parra, y

Considerando

Que mediante la resolución del visto se designó a los tutores alumnos para el ciclo lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que la alumna Gisela Parra ha finalizado su carrera de grado para obtener el título de Lic. en Ciencias Biológicas y mediante la nota del visto renuncia a su rol de tutora alumna.


Que resulta necesario aceptar la renuncia referida.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,

Art. 1°) Aceptar la renuncia a la **Srta. Gisela Alejandra Parra (DNI 37.151.466)** como tutora alumna del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, estableciendo fecha de baja el 31/03/2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 305/20.-


Dra. Bárbara Raquel Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Mse. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.